



EP



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/49/41
19 de junio de 2006

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Novena Reunión
Montreal, 10 al 14 de julio de 2006

ESTADOS DE CUENTAS PROVISIONALES DEL AÑO 2005

1. Este documento presenta los estados de cuentas provisionales de 2005 del Fondo Multilateral para los cuatro organismos de ejecución y los estados de cuentas provisionales de 2005 de la Secretaría, como figura en los Cuadros 1.1 a 1.7, y contiene una nota del Tesorero respecto de la auditoría de los estados de cuentas del Fondo conforme al Anexo I de este documento.
2. El adelanto de los cuadros 1.1 a 1.7, adjuntos a este documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/49/41, se presenta sólo a fines de información y refleja los gastos incurridos por los organismos de ejecución y la Secretaría con las transferencias realizadas.
3. Los estados de cuentas finales del Fondo correspondientes a 2005 se presentarán a la 50ª Reunión del Comité Ejecutivo según el calendario de presentación convenido entre los representantes de los organismos de ejecución y el Tesorero en el taller sobre terminología y procedimientos comunes para la conciliación de los estados de cuentas, en el cual los organismos convinieron con el Tesorero en que presentarían sus estados de cuentas provisionales al PNUMA el 31 de enero, y los estados de cuentas finales el 30 de septiembre del año que sigue al período de contabilización considerando la superposición en el cierre de los estados de cuentas entre los organismos de ejecución y el PNUMA.

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

Ajustes de años anteriores

4. La diferencia entre los estados de cuentas provisionales de 2004 y los estados de cuentas finales de 2004 de los organismos de ejecución han sido registrados por el Tesorero como parte de los gastos de los organismos de ejecución en 2005. Los ajustes totales de los años anteriores para 2003-2004 ascienden a una suma de 9 216 000 \$EUA como se refleja en el cuadro 1.1.

Ajustes resultantes de la conciliación de los estados de cuentas de 2003-2004

5. La conciliación del ejercicio de los estados de cuentas de 2003 y 2004, que se ocupó de las diferencias en los informes financieros entre los organismos de ejecución y la Secretaría, dio como resultado la indicación de “la posible necesidad de recuperar 103 948 \$EUA del PNUD y 32 735 \$EUA de la ONUDI” y asimismo de que el Tesorero tendría que “transferir 96 680 \$EUA al Banco Mundial”. Por medio de la decisión 47/47, el Comité Ejecutivo pidió al Tesorero que realizara los ajustes correspondientes. El Tesorero hizo estos ajustes en 2005 de conformidad con los hallazgos del ejercicio de conciliación.

Ajustes resultantes de la decisión 47/47 b) de transferir sólo las sumas netas autorizadas por el Comité Ejecutivo

6. El Cuadro 1.3 que presenta los estados de cuentas provisionales de la Secretaría para 2005 muestra que se han incluido en el presupuesto de la Secretaría cargas bancarias por valor de 2 100 \$EUA por transferencias de fondos a los organismos de ejecución. De conformidad con la decisión 47/47 b) que pidió que se transfirieran sólo las sumas netas autorizadas por el Comité Ejecutivo, y recordando las deliberaciones de los miembros del Comité Ejecutivo en el contexto de la conciliación de los estados de cuentas de los organismos de ejecución de 2004 respecto de los ingresos varios, las pérdidas y ganancias por el tipo de cambio y las cargas bancarias a ser asignadas a costos de proyecto o costos administrativos, puede ser necesario que el Comité Ejecutivo apruebe la suma de 2 100 \$EUA como una asignación adicional a la Secretaría o que se haga un ajuste en 2006 para transferir estas cargas conforme a las instrucciones impartidas por el Comité Ejecutivo.

Auditoría

7. La nota del Tesorero sobre la auditoría de 2005 de los estados de cuentas financieros del Fondo Multilateral plantea la cuestión de la suma de 82 267 000 \$EUA en montos a cobrar, que incluyen el pago pendiente de la Federación de Rusia de las promesas desde 1991, e indica que estos montos no pueden ser considerados “recuperables” por los auditores a menos que el Comité Ejecutivo indique lo contrario.

8. En el cálculo de la reposición del Fondo, los montos para los países con economías en transición no se incluyen en el traspaso pero se reflejan en la situación del fondo como contribuciones pendientes. Como tales, pueden considerarse como no recuperables y no adeudados. Sin embargo, estos montos no han sido amortizados por la Reunión de las Partes y, como tales, todavía se adeudan al Fondo a menos que las Partes decidan lo contrario. También se debe señalar que las contribuciones disputadas de países que no son países con economías en transición, que ascienden a 8 098 267 \$EUA, tampoco se incluyen en el traspaso y, como tales, pueden considerarse no recuperables.

9. Los gastos de los organismos de ejecución se registran contra los informes de gastos preliminares no auditados. Esta práctica parece ser motivo de preocupación para los auditores, si bien el registro de los estados de cuentas provisionales de los organismos de ejecución en los estados de cuentas finales del PNUMA guarda conformidad con las cláusulas 4.1 y 4.2 del Acuerdo entre los organismos de ejecución y el Tesorero y sigue los procedimientos y prácticas internos del Tesorero acerca de la presentación de información anticipada sobre los Estados de cuentas del Fondo al Comité Ejecutivo.

Recomendaciones

10. El Comité Ejecutivo puede considerar oportuno:

- a) Tomar nota de los estados de cuentas provisionales del Fondo correspondientes a 2005;
- b) Tomar nota de que los estados de cuentas finales del Fondo correspondientes a 2005 se presentarán al Comité Ejecutivo en la 50ª Reunión tomando en cuenta los ajustes para los años anteriores;
- c) Tomar nota de las medidas adoptadas por el Tesorero para reflejar los ajustes originados en la conciliación del ejercicio de estados de cuentas de 2003-2004;
- d) Pedir al Tesorero que haga los ajustes necesarios en 2006 para transferir las cargas bancarias por las transferencias realizadas por el Tesorero a los organismos de ejecución del presupuesto de la Secretaría a los costos administrativos, o según indique el Comité Ejecutivo;
- e) Tomar nota del informe del Tesorero sobre la auditoría de los estados de cuentas del Fondo Multilateral y de la posibilidad de que se realice una auditoría separada de los estados de cuentas financieros del Fondo Multilateral;
- f) Tomar nota de la información adicional proporcionada acerca de las contribuciones pendientes de los países con economías en transición y las contribuciones disputadas de los países que no pertenecen a esta categoría.
- g) Tomar nota de las explicaciones proporcionadas respecto de las presentaciones de los estados de cuentas provisionales de los organismos de ejecución al Comité Ejecutivo.

